

3. D. Juan José Fusté Fruns.
4. D.ª María Jesús Amich Vallier.
5. D. Julio Boadella Vergés.
6. D. Isidro Virgili Pons.
7. D. Ramiro Vidal Montero.
8. D.ª Encarnación López Manrique.
9. D. Marcos Hernández Martínez.
10. L. Andrés Batllé Amat.

La composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición será la siguiente:

Presidente: Don Celestino Sánchez González, titular, y don Jordi Escoda Deus, suplente, Alcalde Presidente y Presidente Comisión de Ciudadanía del Ayuntamiento.

Vocales:

Don José Antonio Hidalgo del Barrio, titular, y don Luis Mata Remolins, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, titular, y don Nicolás Heredia Coronado, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Emilio Luque Díaz, titular, y don Alejandro García Bragado, suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don José Gil Sanz, titular, y don José Estrella Sánchez-Guerra, por la Secretaría de la Corporación.

Secretario: Actuará el de la Corporación, don José Gil Sanz, o persona en quien delegue.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar en esta Casa Consistorial a las dieciséis treinta horas del día 7 de noviembre del corriente año.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en las bases cuarta y quinta de la convocatoria y a efectos de que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra la composición del Tribunal calificador.

Cerdanyola del Vallés, 20 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—12.553-E.

**23811** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer 51 plazas de Oficiales de las brigadas municipales.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad 51 plazas de Oficiales de las brigadas municipales y designar el siguiente Tribunal calificador:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Nadal Farre-ras, Alcalde-Presidente; sustituto, don Juan Paredes Hernández, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local; sustituto, don José Ignacio Alonso Orus; Secretario de dicha Unidad.

Don Miguel Sels Guibas, Director del C. N. Lorenzana; sustituto, don Julián de Castro Conde, Profesor del mismo Colegio.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento; sustituto, don José Jou Ventajá, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Álvarez Álvarez, Técnico de Administración General.

La fecha de comienzo de los ejercicios previstos en la convocatoria será el día 5 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 21 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—12.566-E.

**23812** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Peón especializado de las brigadas municipales.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad una plaza de Peón especializado de las brigadas municipales y designar el siguiente Tribunal calificador:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Nadal Farre-ras, Alcalde-Presidente; sustituto, don Juan Paredes Hernández, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local; sustituto, don José Ignacio Alonso Orus, Secretario de dicha Unidad.

Don Miguel Sels Guibas, Director del C. N. Lorenzana; sustituto, don Julián de Castro Conde, Profesor del mismo Colegio.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento; sustituto, don José Jou Ventajá, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Álvarez Álvarez, Técnico de Administración General.

La fecha de comienzo de los ejercicios previstos en la convocatoria será el día 28 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en la Sala de Juntas del excelentísimo Ayuntamiento. Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 21 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—12.565-E.

**23813** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer 32 plazas de Peones de las brigadas municipales.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad 32 plazas de Peones de las brigadas municipales y designar el siguiente Tribunal calificador:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Nadal Farre-ras, Alcalde-Presidente; sustituto, don Juan Paredes Hernández, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local; sustituto, don José Ignacio Alonso Orus, Secretario de dicha Unidad.

Don Miguel Sels Guibas, Directores del C. N. Lorenzana; sustituto, don Julián de Castro Conde, Profesor del mismo Colegio.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento; sustituto, don José Jou Ventajá, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Álvarez Álvarez, Técnico de Administración General.

Fijar como fecha para el comienzo de los ejercicios previstos en la convocatoria el día 13 de diciembre de 1979, a las diecisiete horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 21 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—12.564-E.

**23814** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente al concurso-oposición restringido convocado para proveer en propiedad cinco plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de fecha 22 de los corrientes, se publican las bases que han de regir el concurso-oposición restringido convocado para proveer en propiedad cinco plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios, vacantes en la plantilla municipal, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, más trienios, grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones e emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», importando los derechos de examen 100 pesetas.

Lérida, 26 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—4.953-A.

**23815** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moya referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Maquinista y Encargado del pozo municipal «La Solana», de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Las Palmas» número 218, de fecha 22 de septiembre de 1979, se inserta anuncio rectificando el error material padecido en la publicación de la convocatoria de oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Maquinista y Encargado del pozo municipal «La Solana», de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Moya, 24 de septiembre de 1979.—El Alcalde, I. Santiago Galván Quevedo.—12.395-E.